

DECLARACION ESPECIAL SOBRE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

Desde mediados de 1975, tiene lugar en Chile uno de los más fríos y prolongados casos de genocidio de nuestro tiempo. Cerca de dos mil quinientos seres humanos, hombres y mujeres, la mayoría de ellos dirigentes políticos y sindicales de nuestro pueblo, han sido secuestrados por la DINA y luego han desaparecido. Este acontecimiento ha provocado inmensa consternación en Chile, movilizándolo a las organizaciones sociales, a las iglesias y a los organismos humanitarios sin que hasta ahora se haya logrado ninguna respuesta positiva.

La opinión pública mundial, aunque está habituada a la brutalidad del régimen de Pinochet, ha reaccionado otra vez con horror e indignación. Una situación tan dramática no puede dejar de movilizar a la humanidad entera. Ejemplos concretos de esta reacción han sido la condena de este hecho por la XXXI Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre pasado, y recientemente la fuerte resolución emitida por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de ese mismo organismo, en Ginebra. Amnesty International ha entregado un completo, documentado y estremecedor informe sobre el drama de los presos políticos desaparecidos en Chile elaborado a partir de decenas de casos específicos.

Luego de estas últimas resoluciones e informes la dictadura ha tratado de justificar su conducta con el argumento de que "en todos los países existe un porcentaje de desaparecidos". Lo que Pinochet no dice es que en ningún país civilizado existen agencias de terrorismo gubernamentales como la DINA, ni la práctica de tratamientos degradantes y torturas a las personas, ni campos de concentración como los que actualmente hay en Chile. Particularmente grave en esta declaración de la Junta resulta el que todos los pretextos que se esgrimen para tratar de justificar la desaparición -actividad clandestina, salida del país o bajas en enfrentamientos de los patriotas con las autoridades- conduzcan a establecer la hipótesis de la muerte de estos presos políticos, en circunstancias que, en virtud de testimonios que merecen confianza, se sabe que muchos de ellos están vivos actualmente.

La misma calificación es válida para la siniestra afirmación de Pinochet de que la explicación del problema de los desaparecidos estaría en la existencia de cadáveres de extremistas eliminados en 1974 y 1975 y no reclamados por sus familiares. Este solo argumento nos da una dimensión exacta de la total falta de humanidad de la Junta. Pero además resulta burdo, puesto que existen numerosos procedimientos técnicos de identificación que todos los estados emplean para esclarecer estas situaciones, tal como por lo demás se hizo en Chile hasta 1973 cuando ni sobraban cadáveres ni faltaban miles de personas.

La opinión pública mundial debe saber que el Poder Judicial chileno que en 1973 respaldó el golpe de estado mantiene en este punto una conducta de lenidad y negligencia cómplices. Cuando por la presión de la opinión interna e internacional la Corte Suprema se ve en la obligación de designar un Ministro en Visita para este caso, éste se apresura en cerrarlo

sin ningún esclarecimiento para que luego, ante nuevas e incómodas presiones, la Corte de Apelaciones de Santiago decida reabrirlo. Expresamos que los actuales integrantes de estos tribunales no podrán jamás eludir su responsabilidad si, en los hechos, persisten en denegar la administración de justicia en este grave asunto. Llamamos a la comunidad internacional y a la solidaridad con Chile a desatar la más firme presión sobre ellos. Por nuestra parte, hemos decidido que el Secretario Ejecutivo de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda, entregue en los próximos días a las autoridades máximas de la Organización de Naciones Unidas una nómina que hemos preparado, de testigos que pueden acreditar fehacientemente en casos concretos que muchos de los desaparecidos se encuentran en manos de la dictadura y de su policía secreta. Estas personas, aunque se hallan en el exterior pueden, de acuerdo a la legislación procesal chilena, declarar fuera de Chile. Exigimos desde ya que estos testimonios sean recogidos y utilizados.

Queremos manifestar que nos parece particularmente grave que el régimen de Pinochet pretenda sacudir la responsabilidad que lo afecta manifestando, como lo ha hecho, que muchos de los desaparecidos habrían pasado a la República Argentina. Requerimos del gobierno de ese país que esclarezca la responsabilidad que se le imputa, puesto que con su silencio acepta el endoso que Pinochet le está haciendo de sus propios crímenes.

En esta hora dolorosa, hacemos llegar nuestro homenaje a los familiares de los presos desaparecidos a los que sabemos que la dictadura trata de intimidar y silenciar. En especial saludamos a las heroicas mujeres que manifestaron su protesta en los pasillos de la Corte Suprema. A todos ellos, al pueblo chileno y a la opinión pública mundial les decimos solamente que no descansaremos hasta obtener el total esclarecimiento de la suerte corrida por cada uno de estos dirigentes.

Convocamos a la solidaridad internacional a redoblar la gigantesca campaña que ha emprendido en torno de este caso hasta desbaratar los designios del dictador y de su aparato represivo, obligarlo a aclarar el paradero de sus víctimas y obtener la libertad de todos estos seres humanos.

COMITE POLITICO DE  
LA UNIDAD POPULAR

Estocolmo, 25 de marzo de 1977